

Política de Género e Inclusión Social

En ALC, el respeto a la diversidad humana y ambiental es uno de sus valores corporativos. Creemos firmemente que todos los seres humanos somos iguales y poseemos los mismos derechos y deberes sociales. Nos preocupa y alienta nuestro trabajo el contribuir a reducir la inequidad y exclusión social que afecta la coexistencia pacífica y justa entre los seres humanos.

Nuestra Política de Género e Inclusión social se fundamenta en los principios y disposiciones de la normativa nacional vigente y los instrumentos internacionales que respaldan la igualdad de género y la no discriminación, entre los que destacan: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta Política está dirigida a todas las personas que conforman ALC y todas las personas que tengan relación o vínculo con nuestras operaciones.

Por ello, ALC, como empresa de consultoría ambiental y sociocultural, desde su creación está comprometida con:

- Asegurar que sus políticas y prácticas internas sean equitativas e inclusivas
- Garantizar el respeto, colaboración y participación en igualdad de condiciones tanto dentro de nuestro personal, como de consultores y otros colaboradores, mediante la sensibilización periódica con respecto a la igualdad de género y la diversidad.
- Propiciar un entorno laboral y de interacción con clientes y comunidades que sea seguro y libre de acoso sexual, violencia y discriminación de género o por cualquier otro motivo como etnia, raza, discapacidad, orientación sexual o religión.
- Mantener la fuerza laboral equilibrada en función del género (al menos el 50% de mujeres u hombres) y con igualdad de oportunidades salariales y profesionales, en todos los niveles directivos, gerenciales y operativos.
- Apoyar al equipo de colaboradores con la aplicación de medidas y oportunidades que contribuyan al equilibrio entre la vida laboral y familiar.
- Promover el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en todas nuestras actuaciones, documentos y materiales de trabajo.
- Facilitar espacios de apoyo y denuncias (incluso anónimas) que pudieran requerir nuestro personal para asegurar el cumplimiento de esta política.
- Apoyar a nuestros clientes en el análisis de género y grupos vulnerables, en el contexto de sus operaciones y el desarrollo de medidas de gestión socioambiental, tendientes a fomentar la inclusión y empoderamiento social de estos grupos.



Amelia Landau

Directora Ejecutiva y Apoderada Legal

Junio, 2022 V1